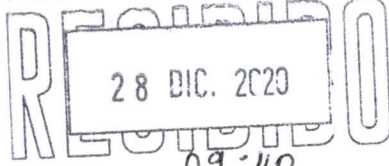


PROCURADORA ADJUNTA II
Procurador de los Derechos Humanos



HORA: 09:40
FIRMA: Reyna



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Servicios Generales
RECIBIDO
22 / DIC / 2020
11:04

COPIA

Guatemala, 21 de diciembre de 2020.

REF.CCML-PAII/rjhg-819-2020

Doctora
Ana Marilyn Ortiz Ruiz
Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Su despacho

INSTITUTO GUATEMALTECO
DE SEGURIDAD SOCIAL
RECIBIDO

22 DIC 2020
12:33

GERENCIA
Katherine Beltrán

Respetable Gerente:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de las Personas Trabajadoras en el mes de noviembre del año en curso, realizó una acción específica denominada: "Problemática que afronta el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social ante Baja de afiliados cotizantes, así como datos al programa especial de protección para trabajadores de casa particular -PRECAPI-" en el marco de la pandemia COVID-19. En virtud de lo anterior, le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada Defensoría:

1. Continuar con los esfuerzos necesarios en brindar una atención de calidad y calidez a los afiliados a pesar de las considerables bajas que el seguro social actualmente ha registrado, reconociendo que toda acción que se realice será en beneficio directo de miles de trabajadores y sus respectivas familias.

2. Realizar las gestiones necesarias para promocionar e impulsar el programa especial de protección para trabajadores de casa particular -PRECAPI-, en virtud que actualmente cuenta con muy pocas personas en el mismo.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Claudia Caterina Maselli Loaiza

Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos

